

**LA PROSTITUCIÓN, EL “OFICIO” OCULTO
DE LA COTIDIANEIDAD EN *MANUELA* (1858)
DE EUGENIO DÍAZ CASTRO***

Andrés Felipe Sánchez Vargas
Universidad de Antioquia

Recibido: 23/03/2011 Aceptado: 16/04/2011

Resumen: Díaz Castro critica en *Manuela* la sociedad patriarcal y la doble moralidad masculina con relación a las mujeres. En la Nueva Granada, la prostitución era un problema social, pero a las mujeres no se les ofrecían garantías e igualdades frente a los derechos masculinos. La intolerancia y la discriminación las degradaban y en las regulaciones para controlarlas, se expresaba la doble moral patriarcal y la manipulación legal en que se apoyaba; pero no se ofrecía explicación de las causas que llevaban a las mujeres a esa forma de vida ni las soluciones para esa situación.

Palabras clave: Eugenio Díaz Castro, *Manuela*, Mujeres prostitutas, Sociedad del siglo XIX, Realidad social, Denuncia.

* Este artículo se realiza en el marco del proyecto de investigación: “Literatura y Sociedad en Hispanoamérica” dirigido por Flor María Rodríguez-Arenas de Colorado State University, Estados Unidos.

PROSTITUTION, THE EVERYDAY HIDDEN “OCCUPATION” IN EUGENIO DIAZ CASTRO’S *MANUELA* (1858)

Abstract: In *Manuela*, Díaz Castro criticizes the patriarchal society and the double masculine morality related to women. In New Granada, prostitution was a social problem, but women did not have guarantees and equalities that men had. Intolerance and discrimination were degrading them, and in the regulations to control them, there was a double patriarchal morality and a legal manipulation on which it was based; but there were no explanations of the reasons that made women live that form of life or solutions for that situation.

Key Words: Eugenio Díaz Castro, *Manuela*, Prostitutes, 19th Century society, Social reality, Denunciation.

LA PROSTITUTION, LE “MÉTIER” OCCULTE DE LA QUOTIDIENNETÉ DANS *MANUELA* (1858) DE EUGENIO DÍAZ CASTRO

Résumé : Dans *Manuela*, Díaz Castro critique la société patriarcale et la double moralité masculine par rapport aux femmes. A la Nouvelle-Grenade, la prostitution était un problème social, mais on n’offrait pas aux femmes de garanties et d’égalité par rapport aux droits masculins. L’intolérance et la discrimination étaient pour elles dégradantes, et dans les mécanismes destinés à les contrôler s’exprimaient la double morale patriarcale et la manipulation légale sur laquelle elle s’appuyait ; mais on ne proposait ni explication aux causes qui conduisaient ces femmes à ce mode de vie, ni solutions à cette situation.

Mots-clés : Femmes prostituées, Société du XIX^{ème} siècle, Réalité sociale, Dénonciation, *Manuela*.

En este estudio se intenta hacer evidente la labor que Eugenio Díaz Castro (1803-1865) efectuó en *Manuela* al incluir dentro de la representación narrativa la denuncia del problema de la prostitución y las causas que lo impulsaron a abordar este aspecto social en la Nueva Granada de mediados del siglo XIX. Para lograr esto, se necesita entender cómo se concebía esta situación en el pasado.

[L]a mentalidad dominante de la época colonial [y posterior] consideraba prostituta no exclusivamente a la que vendía su cuerpo, sino a casi todas aquellas que tenían tratos con hombres al margen del matrimonio. Una mujer que hubiera tenido varios amantes en el curso de unos años, una viuda [o cualquier mujer] que dejara entrar a un hombre en su casa, eran prostitutas. Este calificativo se subraya aún más cuando la mujer tenía

un aire desenvuelto o era de lengua afilada, o como gustaban decir en la época, cuando su costumbre era escandalosa (Rodríguez, 2002: 82).

A esta percepción social, se sumaba el hecho de que prevalecían los códigos de honor, de moral y los conceptos religiosos de las clases estamentales superiores, con los cuales las otras clases poco o nada tenían que ver.

La prostitución es un problema social y moral que perturba la realidad de los habitantes en su contexto cotidiano, creando un desequilibrio social, político y económico que no pasa desapercibido para los órdenes civil y eclesiástico que intentan ensombrecer dicha realidad. Justamente, la sociedad del siglo XIX no fue ajena a esta situación, ya que para terminar con las mujeres “alborotadas” que ejercían la prostitución se utilizaron muchas estrategias de saneamiento, entre ellas: los exilios a otras tierras infecundas para que pudieran poblarlas, los aislamientos del núcleo familiar y social, y los claustros y encierros en donde debían entregarse a una vida mística y religiosa para apaciguar las ansias de la carne (Ramírez, 2006: 53-54).

Sin embargo esto no fue suficiente, porque mientras las autoridades realizaban todo a su alcance para terminar con esta amenaza social y moral, no tenían en cuenta que en la mayoría de los casos las problemáticas sociales, que arrastraban a las mujeres a esas circunstancias, eran las dificultades económicas, familiares, matrimoniales, laborales, y otras situaciones similares que se presentaban en sus vidas, y no les dejaban otra alternativa, por su condición de desamparadas, sino recurrir a la prostitución para poder sobrevivir en esa sociedad inclemente.

De acuerdo a lo anterior, puede notarse cómo la prostituta fue despreciada, ignorada y hasta silenciada, considerándose, según Aida Martínez y Pablo Rodríguez (2002), como un ser de muchos rostros que encarnaba la cara oculta de la sociedad. Situación que ha sucedido desde el principio de los tiempos, porque el hombre la ha atacado por mala, perdida y escandalosa. En Occidente, los estamentos, que ejercían la supremacía, plantearon desde dos perspectivas (Eva desde lo judío y Pandora desde lo griego), cómo la mujer era la culpable de todas las desgracias de la humanidad y el hombre era una pobre víctima de sus encantos.

Estas percepciones se fueron plasmando como verdaderas en las conciencias de los integrantes de la sociedad hasta convertirlas en imaginarios sociales.¹ Así, gradualmente, se pensó la prostitución como una problemática esencialmente femenina, porque se consideró que las mujeres inmersas en estas circunstancias diferían

1 “Los imaginarios sociales tienen una función primaria que se podría definir como la elaboración y distribución generalizada de instrumentos de percepción de la realidad social construida como realmente existente” (Pintos, 1995: 113), porque en ellos se llegan a formular estrategias de mediación en las condiciones materiales de vida de los ciudadanos de una sociedad concreta. Además, los imaginarios sociales generan formas que naturalizan las construcciones de las diversas realidades planteadas de acuerdo al contexto socio-cultural en las que estén inmersas.

de los ideales de castidad, pureza y bondad reflejados en la Virgen María, como lo corrobora la siguiente afirmación: “la prostitución suele figurar feminizada. En contraste, no se contemplan estudios sobre los hombres que entablan las relaciones de comercio sexual con las mujeres prostituidas. Se observa sí, la actividad policial desplegada en los procesos de regulación o represión del ejercicio de la prostitución en los estudios sobre la historia de las ciudades. Por lo demás, la intensa actividad moralista y condenatoria de los clérigos y los filántropos está bastante documentada” (Ramírez, 2006: 53-54).

Por eso, la protección a la mujer y el castigo de la prostitución se establecieron como parámetros que constituían el aval para someter a las mujeres; pues se suponía que ellas siempre debían estar amparadas por el hombre, quien al resguardarlas en el seno del hogar, no las descuidaría, evitándose así su caída en ese tipo de vida. “Es muy cierto que la sociedad burguesa intentó trocar el encierro de la mujer por una valorización religiosa y a veces hasta mística de su papel casero. En todo caso se trata de sumisión, fuera cual fuera el envoltorio con el que se disimulaba su estatus de encierro” (Bechtel, 2001: 328). Situación, ésta que se sigue observando en el siglo XIX.

En *Manuela*, Eugenio Díaz Castro quiso representar la cotidianidad en uno de los Distritos Parroquiales, “En las caídas de la gran sabana de Bogotá”² (Díaz, 1866: 175). Dentro de la vida diaria, la prostitución era una parte de la realidad decimonónica neogranadina que se vivía y se rechazaba; no obstante, se ejercía y se admitía; además, por ser tan insidiosa y tan frecuente, se necesitaba hacerle frente; pero a pesar de que se promulgaban leyes en contra, no se llegaban a tomar determinaciones que controlaran y posiblemente terminaran con esa realidad. Por tanto, en el mundo narrativo de “La Parroquia” se muestran las causas, las consecuencias y algunas posibles soluciones a ese aspecto de la cotidianidad que iba en contra de la buena sociedad e incluso de las mujeres que llevaban esa vida.

Para entender esa situación social dentro del contexto decimonónico neogranadino es crucial la comprensión de la diferencia sociocultural que se representa en la novela entre La Parroquia y la Capital; territorios en los que se narran varias situaciones de violencia simbólica y de exclusión de las mujeres en general y de las prostitutas en particular. En la época, la situación general de la mujer, que se esperaba y se demandaba en determinados niveles sociales, era la de permanecer en la casa, obedecer los mandatos masculinos y con su buen comportamiento, proteger el buen nombre familiar. Esto se cumplía con Celia, la hija de don Alfonso, dueño de la Hacienda La Esmeralda en la Sabana de Bogotá; o con Clotilde, hija de Don Blas,

2 En este artículo se respeta la ortografía de los textos originales.

dueño del trapiche El Retiro en La Parroquia. Sin embargo, esto no sucedía con todas las mujeres, hijas de familia. En esos mismos lugares, debido a circunstancias socioculturales desventajosas, se producían condiciones que empujaban a diversos tipos de mujeres –provenientes de diferentes estratos sociales– a la prostitución. A estas últimas, al entorno y a los acontecimientos que las lanzaban a esa clase de vida se dirige la representación que de ellas se efectúa en *Manuela*.

En la Nueva Granada se percibían las prostitutas como mujeres perjudiciales y destructoras de la sociedad; lo que permitía que las autoridades civiles y eclesiásticas las atacaran continuamente, sin tener en cuenta ni las causas que las empujaban a esa vida, ni que era la misma sociedad y las autoridades las que llevaban a la prostitución a una porción de esas mujeres, conformadas por huérfanas, viudas y desprotegidas. Ante estos hechos evidentes, el mundo que se representaba en *Manuela* expuso las condiciones desventajosas que sufría este tipo de mujeres, para que estas situaciones se volvieran incuestionables, se hicieran reales y se hallaran soluciones a ese problema sociocultural.

Así, en el mundo narrativo de *Manuela* se explicita la realidad cotidiana existente en el territorio neogranadino de mediados del siglo XIX, en la que el hombre gozaba de las relaciones sexuales con mujeres de diversas capas sociales, sin mayor problema y casi sin ninguna consecuencia para él, mientras que todo el peso recaía en las mujeres que muchas veces enfrentaban la humillación, el rechazo, la falsa promesa de matrimonio y el abandono, o la violación y el incesto. Ultrajes que incontables veces les acarrearán consecuencias que tarde o temprano, las conducía a la prostitución. Producto de estas circunstancias son algunos de los personajes femeninos que pueblan el mundo narrativo representado, los cuales por diversos acontecimientos terminaron en esta forma de vida. Estos pueden agruparse en tres tipos de prostitutas que formaban parte de esa sociedad.

1°. *Las deshonradas por el amante*: ellas no guardaron el comportamiento social de las mujeres honradas y de buena fama, que debían respetar el concepto de honor vinculado con la virginidad y la castidad. De una u otra forma, fueron seducidas y engañadas con falsas promesas de matrimonio y posteriormente abandonadas. Al frustrarse las esperanzas de contraer nupcias, el oprobio y la censura las llevaban a una vida marginal, que por carencia de protección y apoyo masculino o familiar las conducía a la prostitución para poder subsistir. El personaje de la Lámina representa este tipo de mujer.

2°. *Las victimarias y víctimas del “oficio”*: mujeres sometidas a la voluntad de un hombre, al que debían tolerar todos los ultrajes para alcanzar algún beneficio. Dentro de esta categoría existen dos tipos de prostitutas: la primera, conocida como alcahueta, era la mujer que obligaba a otra que estaba bajo su tutela (en el caso

representado, la hija) a prostituirse; esta situación se expresó con Sinforiana (la Víbora). La segunda era víctima de la primera, porque su tutora o bien la obligaba o bien la persuadía con sus consejos a mostrarse complaciente con amores ilícitos con hombres o a amancebarse con ellos. Estas uniones provocaban un amplio espectro de experiencias que iban de la más completa miseria, hasta la obtención en diversos grados de utilidades materiales, por las que guardaban las apariencias ante la comunidad en la que vivían. No obstante, sufrían las consecuencias al verse rechazadas socialmente y al saberse impedidas de casarse con los hombres a los que en realidad amaban. Esta situación la padeció Cecilia, la hija de la Víbora.

3°. *Las prostitutas por decisión*: mujeres de las clases más pobres e ignorantes, que ejercían libremente la sexualidad fuera de la unión matrimonial, para quienes su comportamiento era corriente y no suponía o implicaba degradación. Algunas tuvieron la oportunidad de marcharse a otras tierras más prosperas donde recibían mejor remuneración en su oficio; confiaban en la juventud y no meditaban las graves consecuencias (enfermedades) que pudieran sufrir; se dedicaron a vivir de la mejor forma sin penurias ni privaciones económicas, como sucedió con Matea. Otras, no obstante, después de ejercer la profesión, se arrepintieron y, por las causas que fueran, se reinsertaron en las comunidades de las que habían salido originalmente.

Ahora, debido al límite de espacio, este ensayo se enfocará en el estudio de tres de los personajes de la novela que están insertos en situaciones de prostitución evidentes; dos de ellos ejercen el oficio abiertamente: la Lámina y Matea. Mientras que, Cecilia se ve lanzada por su propia madre a esa existencia.

La Lámina representa a la mujer que al perder a la familia y quedar huérfana, se ve bajo el amparo de un hombre –que con el título de protector– la seduce y la abandona. Incapacitada para proveer medios para su propia existencia se dedica a la vida de prostitución porque no encuentra otra salida. En el siglo XIX, y desde épocas anteriores, se entendía que al contraer matrimonio, las mujeres estarían amparadas por el hombre y por la familia; quedarse solteras no era positivo. “[E]l matrimonio era presentado a las mujeres como uno de los estados que más las dignificaban y que les garantizaba protección ante las inseguridades reinantes. Por ello, en el contexto ilustrado, se exploraron otros recursos diferentes a la educación familiar para infundir entre la juventud femenina actitudes positivas hacia la vida matrimonial” (Ramírez, 2006: 174). Teniendo en cuenta esta posición social hacia el matrimonio, pueden comprenderse los rechazos, las discriminaciones y el señalamiento colectivo hacia las mujeres que no seguían los parámetros que la sociedad patriarcal establecía.

La Lámina llega a ser prostituta después de una serie de continuos sucesos desafortunados que le tocó afrontar: primero, el atraso de su padre en los negocios; luego, el tener que abandonar la estancia propia que poseía; a esto se sumó la muerte de

la madre a los seis meses de trasladadas a la capital; después, el empezar a vivir “protegida” por un hombre que se le había vendido como pariente, con el cual no estuvo mucho tiempo, porque se aburrió de la vida que le ofrecía en el encierro –por eso consideraba a su protector un carcelero–; por último, se vio forzada a alquilar el primer piso de la casa de don Cosme, en el que vivía con una criada; ahí conoció al hombre que la deshonró: “Por fin entró el dicho caballero en la tienda: era bien parecido i sumamente afable. Yo era desgraciada, joven, mui pobre, i sin familia de quien esperar algo, ni a quien deshonrar. Don Alcibiades fue desde luego para mí mucho más apreciable que mi carcelero” (Díaz, 1866: 205). Sola e ilusionada creyó sinceras las palabras de afecto, pero al final se encontró sola, burlada y con mala reputación.

Es aquí donde se halla la paradoja del asunto, porque la Lámina –que en este caso representa a la mujer que por circunstancias de la vida queda desamparada, pobre y sin familia– no debió ser recriminada, ni aislada socialmente, como tampoco debió haber sido agraviada por otros en esa sociedad inclemente; por el contrario, la ley debió haber castigado a don Alcibiades, ya que él fue el autor directo del delito que rezaba en el artículo 96³ de la Recopilación de las Leyes de la Nueva Granada (1848). Pero como éste poseía una posición social y tenía los medios económicos, podía decidir su destino y el de otros; así engañó a la joven y luego viajó a Europa. Para él el asunto no tuvo importancia, pero la Lámina sufrió serias repercusiones sociales.

Sin embargo, lo que le sucedió a la Lámina era normal en esa sociedad, porque los hombres escribieron las leyes para castigar con más severidad a la mujer; y así, cometido el “pecado”, no había retribución alguna para ella, porque ya había tenido trato carnal con un hombre fuera del matrimonio. Tampoco tenía la tutela masculina para subsistir –ya que ningún hombre que se preciara de su linaje, de su honor, de su clase y de su nombre iba a formalizar un enlace matrimonial con una mujer deshonrada–. De este modo, lo único que le quedaba, era ejercer la prostitución como la manera de proporcionarse el sustento diario:

-Don Alcibiades, continuó la Lámina, no se portó bien conmigo: yo le habia cobrado cariño conformándome con que él no me perteneciera o confiando en que sí, yo no sé, por mayor! i se fué para Europa sin despedirse siquiera de mí; yo he llorado por él; pero qué son las lágrimas en mi estado actual? qué los sentimientos? qué mi porvenir?... I cuando me acuerdo de mi tierra, de mi estancita, del lavadero, de mis

3 “Art. 96. Son autores del delito: / Los que lo cometen espontáneamente. / Los que hacen que otro lo cometa contra su voluntad, ya dándole alguna orden de las que legalmente está obligado á obedecer i ejecutar; ya forzándole para ello con violencia; ya privándole del uso de su razón; ya abusando del estado en que no la tenga; siempre que cualquiera de estos cuatro medios se aplique á sabiendas i espontáneamente para causar el delito, i que lo cause efectivamente” (Pombo, 1848: 186).

propiedades, i comparo todo con estas cuatro paredes alquiladas, con este fogón i estas cortinas, con este tinajero i este ropero, i cuando pienso en la cama del hospital que me espera... (Díaz, 1866: 205).

En este desesperado razonamiento, se observa una realidad que las prostitutas debían afrontar: el contagio de enfermedades (especialmente la sífilis) que en la mayoría de los casos las postraba desamparadas y humilladas en la cama de un hospital hasta que la muerte se “apiadara” de ellas. El cuerpo pagaba con la enfermedad y la descomposición, la transgresión moral efectuada por medio del acto venal.

Dado lo anterior, no debe suponerse que las prostitutas eran todas mujeres ignorantes e ingenuas, que caían por la seducción, esperanzadas en un matrimonio que nunca se cumplía. La realidad en la obra es que la Lámina era un personaje instruido, además de que era asidua lectora de novelas, de libros mundanos, que mostraban la vida cotidiana en otros ámbitos y en otras épocas. Así, se mencionan dos de esos textos: *Ivanhoe* (1819) de Walter Scott y *Los misterios de París* (1845) de Eugene Sue, libros que –como ella afirma– disiparon sus ideas religiosas y morales, por lo cual no sintió vergüenza de recibir en la tienda a don Alcibíades, un hombre que estaba comprometido y sólo quería aprovecharse de ella, quitándole la honra.

Aquí interesa destacar que sólo las mujeres eran las prostitutas ante la sociedad, porque los hombres que tenían relaciones sexuales antes y por fuera del matrimonio, en la mayoría de los casos no eran amonestados. En *Manuela* son varios los personajes masculinos que ultrajan, abandonan y deshonoran, pero la ley nunca los castiga: Pablo embarazó a Pía, de sólo catorce años, la dejó embarazada, sin medios económico, y se fue lejos del lugar con otra mujer. Don Alcibíades sedujo y engañó a la Lámina, se olvidó de ella y viajó a Europa. Tadeo, el tinterillo convertido en gamonal de La Parroquia, abusó de Cecilia y de otras jovencitas impunemente. Hasta don Demóstenes halagaba a todas las jóvenes de la Parroquia, esperanzado en que alguna pudiera devolverle los afectos.

Cuando la Lámina le cuenta su historia a Juanita se da a conocer una seria realidad social en las denuncias que emite; pero al mismo tiempo, el personaje ofrece una solución al problema que sabe que crea con su oficio, y que difunde tanto con su presencia, como con sus actos.

Cierto, mi señora, contestó ella: no es de hambre materialmente de que se muere aquí, como dicen los Misterios de París que sucede en Europa; es el hambre de figurar, el hambre de lucirse la que puede conducir al despeñadero, cuando no sea alguna pasión desordenada... I después... ah! Usted no sabe lo que es el hambre de una alma abandonada por todos... En mi tierra todas trabajan; en mi tierra hai celo por la buena conducta; por eso hai salud, matrimonios, i hai tambien mucha limpieza en las calles i mucho orden en todo. I aquí también si quisieran podría dar una disposicion el go-

bierno, para que nosotras viviésemos en un barrio aparte, i entonces vería usted como los ricos nos hacian casitienda, porque para ellos valdria esto más que tenernos debajo de sus casas i entre sus familias dando mal ejemplo (Díaz, 1866: 206).

Adviértase que ella misma propone su aislamiento y segregación del cuerpo social, para controlar el mal que sabía que causaba, cuando comparaba sus costumbres pasadas con las que ahora ejercía. Sin embargo, ese alejamiento no era del todo negativo, ya que permitiría que los hombres que la visitaban se sintieran más cómodos en un lugar apartado y hasta pagaran su vivienda y posiblemente su subsistencia como intercambio por el amor venal que recibían. Del mismo modo se destacan los distintos códigos morales diferentes para los hombres y las mujeres; lo que es malo a causa de ellas, no lo es cuando ellos lo efectúan. Se explicita lo arraigado de la situación injusta en la que el hombre rico y poderoso asume como privilegio propio el derecho a la práctica venal sin mayores consecuencias.

Asimismo, existen otros dos tipos de denuncia en *Manuela* que se hacen sobre la situación de estas mujeres. La primera reprobación tiene que ver con la falta de oportunidades laborales para la mujer, estado apremiante que llevaba a muchas de ellas a prostituirse por el intercambio de un sustento que las ayudara a sobrevivir. Por eso, cuando Juanita notó que la Lámina llevaba esta vida debido a su precaria situación económica, sintió lástima por ella y le comentó a su amiga Clotilde: “Si pusieran los ricos cigarrerías, o cualquier clase de fábricas en que se ocupasen las desgraciadas, no habria tantas mujeres perdidas” (Díaz, 1866: 206). Este enunciado es una propuesta con que la sociedad podía contribuir para ayudar a eliminar ese problema social.

La segunda denuncia se oye en palabras de la Lámina; tiene que ver con los primeros pisos de las casas y con los comportamientos poco adecuados que allí se veían⁴: “Es una vida mui particular la nuestra: guarecidas como las ratas entre los cimientos de las mejores casas de Bogotá, somos como de nacion separada. Teniendo relaciones íntimas con la sociedad, la sociedad nos desdeña; así es que no se ve que nadie nos salude por la calle, como si fuéramos judías de los tiempos antiguos” (Díaz, 1866: 203). Estas palabras señalan el problema social que ofrecían las tiendas que se hallaban en las casas de dos pisos. En ellas los dueños vivían en el segundo piso, pero tenían acceso a los patios traseros; mientras los cuartos del primer piso

4 Pablo Rodríguez afirma: “los hombres adinerados y de alta posición –casados o solteros– se atribuían el derecho de ejercitar su virilidad en relaciones libres de compromiso con muchachas de una escala inferior, así fueran hijas de familias honestas y de cierta figuración en la sociedad” (Martínez et ál, 2002: 140-141); en algunos casos estas muchachas eran criadas y arrendatarias de los primeros pisos de sus casas, en las que se veían las desigualdades social, económica, e incluso racial; esto más tarde contribuiría a la separación de los ámbitos privados y públicos, y redefiniría las relaciones de servidumbre.

que daban a la calle eran arrendados para tiendas; estos poseían una sola habitación y no tenían acceso a la parte trasera de la casa o al patio interno, eran oscuros y por lo general húmedos (Holton, 1857: 152). La Lámina explicita una situación social que era común en la capital, pero a la que no se le prestaba mucha atención, aunque se sabía que existía.

Poco después, cuando Juanita ruega en la Iglesia por la conversión de la Lámina se puede apreciar la diferencia cultural drástica que posee la sociedad entre las “señoritas de buenas costumbres” y las “mujeres pecadoras” que ya desde siglos antes se las había definido y clasificado como “mujeres buenas” y “mujeres malas”⁵. Mientras las primeras se dedican a la vida del hogar y a la conservación de lo que se consideraba bueno y positivo para la sociedad, las segundas llevaban una vida contraria a la moral y a las buenas costumbres.

Cecilia representa otro tipo de prostituta. Ella es un personaje importante dentro de este grupo, porque la propia madre, Sinfioriana, la aconsejó, la influyó y la prostituyó, al entregarla a un hombre al que no amaba pero al que debía otorgarle “su amistad”. Mientras que a la progenitora sólo le interesaban los beneficios que recibía del gamonal que se había convertido tanto en su benefactor que la libraba de la policía y de la justicia, como en encubridor de los delitos que cometía. Por esto, Cecilia misma afirmó ser víctima de la prostitución porque sufría el abuso de la autoridad de la propia madre y de Tadeo que la forzaban a ejercer esa vida en contra de su voluntad: “Don Tadeo me ha obligado a vivir con él, primero por la astucia, después por la fuerza, i hai otro motivo para estar sujeta a él, que es mui horroroso i que no descubriré jamas porque es una mancha... que viene a caer... sobre mí misma” (Díaz, 1866: 278).

Su condición de manceba de Tadeo hizo que parte de los integrantes de la sociedad la despreciaran, como se lo mencionó Dámaso. Sin embargo, ella es una personaje de noble corazón; ya que, en el transcurso de la historia realiza varios hechos caritativos que demuestran este aspecto: rescata a Dámaso del presidio; accede a continuar su “unión amistosa” con el gamonal del que ha intentado liberarse, para salvar la vida del hombre al que realmente ama; demuestra interés por el futuro incierto de Manuela, cuando sabe que Tadeo, ha hecho que las autoridades la persigan; al final, revela a don Demóstenes unas denuncias que le ayudarían a salvar la vida de Manuela, su rival, la tranquilidad de él mismo y posiblemente traer la paz a La Parroquia.

5 “Las mujeres buenas fueron definidas por un conjunto de atributos morales garantizados por lo lazos de dependencia de las figuras masculinas representantes de la autoridad, el poder y el honor. Así, la doncella virtuosa, dependiente del padre, el padrino, o cualquier otro varón adulto allegado a la familia y quien la representaba, debía preservar su virginidad hasta el momento del matrimonio sacramental, proyecto ideal en el cual era posible la realización de la maternidad legítima” (Ramírez, 2006: 115).

Son estos hechos los que permiten vislumbrar un cambio en el personaje cuando reconoce su condición de prostituta y se arrepiente de su estado social como se lo expresa a Tadeo: “En cuanto a las fincas, estoi pronta a devolvérselas todas; en cuanto a sus intrigas, yo siempre las repugnaba i las resistia; en cuanto a su proteccion, mil veces la he desechado; mil veces le he declarado que yo no lo queria a usted, que su decantada proteccion no era sino una esclavitud verdadera” (Díaz, 1866: 278). Esas palabras indican las meditaciones que ha tenido sobre su precaria situación social, y sobre las raíces y las repercusiones de su condición de querida del gamonal; pero también exteriorizan la impotencia que siente al no poder controlar su vida.

No obstante, el ser consciente de su esclavitud, no es suficiente para ella. Cecilia es un personaje que sufre, debido a la mala aplicación de las leyes que no la amparan de su propia madre, quien es la que la prostituye. Los artículos 444 y 448⁶, que se hallan en *La Recopilación de leyes de la Nueva Granada* (1845), determinaban que las alcahuetas y las que corrompían jóvenes, incluyendo a sus hijos, debían ser encarceladas por varios años, perdiendo todos los derechos sobre ellos; además de que debía condenárselas a la infamia y al escarnio público por el grave delito cometido.

Aprovechando el amparo de Tadeo, y la nula aplicación de las leyes en la Parroquia, la Víbora –llamada así “porque tiene unos dientes, i una lengua, i unos artificios!...” (Díaz, 1866: 264)– no está satisfecha con prostituir a Cecilia, sino que también hace lo mismo con sus otras dos hijas (Liberia, y Francisca), al entregarlas a hombres casados como Juan Aguilera, personaje que al acceder a este tipo de trato, delinque también tanto por corrupción de jóvenes, como por adulterio, a la vez que, irrespeta a su esposa Soledad, quien antes del matrimonio había sido una señorita de buenas costumbres.

-Pues ha de saber usted que la Víbora saca aguardiente de contrabando en la estancia que tiene en la orilla de la montaña, en tierras de don Leocadio, i que Simona tiene su estancita en la loma de enfrente. Las hermanas de Simona son la niña Soledad i la niña María. Soledad es casada con Juan Aguilera, i como Juan Aguilera toca tiple i lo toca por veinticuatro horas sin descansar, lo tiene catequizado la Víbora para que toque en los gastos, para que se le venda mejor su aguardiente de contrabando, i para más asegurar a Juan Aguilera, le hace campo para que tenga amistad con la hija, i por esto Simona y Soledad i toda la familia se hallan mal con la Víbora, i

6 “Art. 444. El que contribuyere á la corrupción ó prostitución de jóvenes de uno i otro sexo, menores de diez i ocho años cumplidos, ya por medio de dadas, ofrecimientos, consejos, engaños ó seducción, ya proporcionándoles á sabiendas casa ú otro auxilio para ello, sufrirá la pena de infamia i la de dos á cinco años de presidio. /Art. 448. Los padres, madres, abuelos ó abuelas que prostituyeren ó corrompieren, jó contribuyeren á la prostitución ó corrupción de sus hijos nietos de uno i otro sexo, de cualquiera edad, perderán toda la autoridad que las leyes les conceden sobre las personas i bienes de dichos jóvenes, serán condenados á la pena de vergüenza pública, i presidio por cuatro á ocho años” (Pombo, 1845: 200).

con mucha razón. El motivo para hacerle campo a don Tadeo la *Injuriana* fue para que le librara de los guardas de la cabecera del cantón su contrabando; pero en un cambio de guardas fueron éstos i dieron con el saque de aguardiente de la Víbora, i le llevaron su paila, sus botellas, vasos, platos i pozuelos. La Víbora creyó que había sido denuncia de Simona i sus hermanas, i juró que las había de echar a la reclusión de Guaduas. Ella confiaba en sus dos hijas bonitas, en don Tadeo i en su crédito para con los hacendados, por los destajos que tenía contratados (Díaz, 1866: 264).

Esta historia que doña Patrocinio relata a don Demóstenes, expone varios hechos que van contra las leyes de la República; hechos que la autoridad civil de La Parroquia, manipulada por Tadeo, no regula; en primer lugar: la prostitución. Las dos hijas de Sinforiana ejercen “el oficio” y están con determinados hombres para conseguir nuevos beneficios para la madre. En segundo lugar: el adulterio, otro problema cotidiano que está vinculado intrínsecamente con la prostitución. Estas situaciones atentaban contra la moral pública y familiar. En tercer lugar: la corrupción de menores, que es un delito que comete la madre al procurar dádivas y malos consejos a sus hijas, para que ‘ofrezcan su amistad’ a un hombre casado, que sólo piensa en su propia satisfacción, sin importarles su esposa y su familia.

Las leyes de la Nueva Granada, en el artículo 729 hablaban del adulterio⁷ cometido por la mujer casada; mientras el artículo 730, se pronunciaba en contra del cómplice en el amancebamiento. Sin embargo, en ningún momento se legisló contra el hombre casado que cometía este delito; de esta manera se daba licencia para ejercerlo. Además, el artículo 734 rectificaba el adulterio como un quebrantamiento de la ley; pero era más indulgente con el hombre que lo cometía con una mujer pública. Esto explicita cómo los hombres escribían las leyes para su propio beneficio, pero en detrimento de las mujeres; de manera que podían seguirlas subordinando.

Con esa legislación, Juan Aguilera estaba en cierto modo amparado por el último artículo, hallando un castigo más favorable. Pero debido a que la Víbora “confiaba en sus dos hijas bonitas” para adquirir favores de la policía, es bastante probable que esa sentencia nunca se dictara. Lo que sí ocurría era lo que doña Patrocinio sabía y mencionó a don Demóstenes, que en aquellas tierras las leyes no servían para nada.

7 “Capítulo 5 Del adulterio i el estupro alevoso. /Art. 729. La mujer casada que cometa adulterio, perderá todos los derechos de la sociedad marital, i sufrirá una reclusión por el tiempo que quiera el marido, con tal que no pase de diez años. Si el marido muriere sin haber pedido la soltura, i faltare mas de un año para cumplirte el término de la reclusión, permanecerá en ella la mujer un año despues de la muerte del marido, i si faltare menos tiempo, acabará de cumplirlo. /Art. 730. El cómplice en el adulterio sufrirá igual tiempo de reclusión que la mujer i será desterrado del distrito parroquial a seis leguas por lo menos mientras viva el marido, á no ser que este consienta lo contrario. /Art 734 El que cometa este delito contra cualquier otra persona que no sea mujer pública, sufrirá una reclusión por cuatro á ocho años con igual destierro mientras viva la ofendida. Si la mujer fuere ramera, sufrirá el reo de cuatro meses a un año de reclusión” (Pombo, 1845: 219-220).

De ahí que, las jóvenes de La Parroquia se hallaran en constante peligro porque los hombres podían abusar de ellas, y nadie, incluso la familia, las podía proteger. Los hombres sabían que las leyes no funcionaban, que podían manipular las situaciones y abolir la legislación para hacer lo que quisieran con las muchachas. Este es el caso de Manuela Valdivia, que tenía que enfrentar el acoso de dos hombres que buscan prostituirla, como había sucedido con Cecilia. Pero, gracias a los firmes principios éticos y morales que le había inculcado doña Patrocinio y al apoyo y amparo de diversas personas, lograba evadir muchas ocasiones de riesgo. El más peligroso de los perseguidores de la joven era Tadeo, quien empleaba engaños, manipulaciones, amenazas, coerciones y delitos abiertos, para apoderarse de ella, porque ya Cecilia no le bastaba.

-Usted queda bajo el poder de este señor que la ha reclamado con un poder especial, le dijo el juez a Manuela.

-Es el enemigo que me perseguía en la parroquia, señor juez; es el gamonal mas depravado i mas infame. Los documentos que haya presentado son falsificados por su propia mano, porque el sabe falsificar todas las cosas de los juzgados. Cuando me vine de mi parroquia quedaba triunfante de las autoridades; cuando yo venia por el camino pasó huyendo porque ya se le había vuelto el Cristo de espaldas, i ahora pretende apoderarse de mí, lo que no había logrado con ofertas, ni con amenazas, ni con leyes del cabildo, ni con perseguirme últimamente con los comisarios i los policías. Yo vengo huyendo desde mi tierra por escaparme del poder de este tirano, i ¿tendrán valor los señores jueces para entregarme en sus manos? (Díaz, 1866: 340).

En las palabras de Manuela, se expresa el temor con que vivían muchas niñas y adolescentes ante los gamonales, quienes por su posición social y su dinero sentían que podían disponer de todas las jóvenes cuando quisieran; que imponiendo dádivas, amenazas y persecuciones –como ella misma afirma ante el juez–, lograrían convencerlas para que accedieran a tener relaciones sexuales con ellos, o finalmente conseguirían obligarlas a la fuerza; con lo cual las prostituían ante una sociedad que más tarde les recriminaría su condición de “pecadoras”. Esa conducta les garantizaba a este tipo de hombres nuevos cuerpos de los que podían usar y abusar a su antojo; porque generalmente esas jóvenes eran excluidas socialmente y no podían reintegrarse a la colectividad de la que formaban parte.

La segunda situación se presenta con don Aniceto Rubio, quien en dos ocasiones intentó prostituir a Manuela: una cuando la acompañó hasta la casa en la que se hospedaba en Ambalema, después del baile de peonas; le propuso con malas intenciones entrar con ella para hacerle visita, sabiendo que eran las doce de la noche; suponía que como era amiga de Matea, las dos tenían la “misma condición social”. Con esta situación entre un dueño de tierras y una mujer de la clase descalza, se plantea cómo todos los hombres son cómplices de la caída de la prostituta víctima y cómo

la prostitución es la actividad en la que entran en contacto los extremos del arco social (Reig, 1995: 115).

Esta situación de las víctimas se hace evidente antes, cuando don Aniceto quiere rescatar a Manuela del presidio en Ambalema, con el único fin de que él pueda convertirla en su manceba. Mientras pretendía ganarse su confianza con palabras dulces, le mencionó: “no hai puerta que no se abra con llave de plata” (Díaz, 1866: 339); con esto hizo alusión tanto a la celda como a su honor; pues la dignidad de la mujer, en su concepto, podía comprarse.

Manuela entendía bien esta situación, cuando mencionó que algunos de los que poseían un puñado de tierra, se creían dueños de la suerte y del honor de las mujeres de otras clases.

[P]refiero el encierro de este calabozo a la molestia de oír los ofrecimientos i las propuestas que me vengan a hacer los protectores de la humanidad; i con respecto a los ofrecimientos de don Aniceto yo le digo la verdad, que no sé a cuál le tenga mas miedo, si a don Tadeo o a don Aniceto; porque hai ciertos dueños de tierras que creen que tener un puñado de tierra o un mundo de tierra los autoriza para decidir de los precios de las cosechas, de la suerte i del honor de las estancieras i de las sentencias de los jueces. Te digo la verdad, Matea, que de un dueño de tierras déspota i arbitrario i de un gamonal astuto yo no sé con cuál me quede (Díaz, 1866: 342).

De esta forma, con Tadeo y con Aniceto se expone la crueldad de la “sociedad legal” del siglo XIX, que otorgaba el poder de controlar y manipular a los más poderosos; pero que los habitantes de todos esos lugares sabían que había que evadir, porque no los ayudaba a ellos en ninguna forma.

Ahora bien, según las convenciones sociales de la época, Matea es el personaje que ejerce la prostitución libremente. Se la representa como trabajadora e independiente, poco prejuiciosa, coqueta, charlatana, rápida de lengua y bastante desinhibida con los hombres; caracterizaciones que difieren mucho de las de los otros personajes femeninos de La Parroquia, lugar al que había pertenecido y en donde había trabajado, en la brutalidad del trapiche, jornadas largas y poco remuneradas. Se fue con Pablo (el novio de Pía y padre del hijo de ella)⁸ hacia Ambalema, sin importarle las consecuencias de sus acciones, ni los comentarios de sus paisanos; allí, el destino la premió con la suerte de adquirir la solvencia económica que jamás imaginó conseguir.

Matea era una figura reconocida en el área de Ambalema y los hombres la trataban de manera poco respetuosa. Se había posicionado poco a poco dentro de un estatus

⁸ Este viaje se lo relata Rosa a don Demóstenes, en el capítulo I y más tarde en el X; luego, lo hace doña Melchora en el capítulo VIII, cuando afirma que Pablo se largó a Ambalema con la Angarilla –refiriéndose a Matea–, al dejar embarazada a su hija Pía.

social que la hizo una mujer importante en el pueblo, porque cumplía una función: “se conocía que Matea tenía popularidad, porque de cada uno recibía un floreo, un dicho o una chanza de mucha confianza, que a veces retornaba con un puño o con una palabra de las de tapar orejas, de que sus agresores no se daban por ofendidos” (Díaz, 1866: 331). Poseía conciencia de su condición y de lo que hacía; además se sentía satisfecha con la remuneración económica que obtenía ejerciendo “el oficio”, la que sumaba al sueldo que recibía en la tabacalera; se consideraba una mujer libre, que no estaba sometida al dominio de ningún hombre, como se lo expresó a su Manuela cuando hizo referencia a los amos y a la zurriaga que las tenían doblegadas en los trapiches⁹.

Mientras haya juventud, salud y dinero, Matea no modificará su proceder. Sin ningún problema, salió de La Parroquia con el hombre de otra. Comportamiento que ya había causado contrariedades a la madre, las cuales le menciona a Rosa: “Matea fue la que me dió que hacer. La tengo perdonada para que Dios la perdone i la mire con misericordia, i a mí tambien” (Díaz, 1866: 385). Estas palabras indican que la conducta de Matea había sido equívoca desde antes. Para ella, primero ella misma, sus sensaciones y sus placeres, para las otras, las responsabilidades y las cargas.

No era buena hija y tampoco iba a mejorar su proceder. “Matea había sufrido muchas hambres en el trapiche, i ahora que se hallaba con plata, comia un buen ajiaco o un cocido de carne gorda, i buen cuchuco i arroz por contrata; tomaba sus tragos de anisete i de vino en las tiendas, i en los días de parranda o de paseo era despilfarrada para cuidarse i obsequiar a sus amigas” (Díaz, 1866: 331); mientras la madre y las hermanas pasaban penurias y mucha hambre. Ella siempre había hecho lo que había querido, y ahora daba rienda suelta a sus inclinaciones, sus pasiones y sus pulsiones. De ahí que, cuando Manuela la vio por primera vez: “tenía enaguas de crespon blanco con fondo del mismo color; camisa bordada de seda negra, i un pañuelo de punto sobre los hombros. Sus dedos, garganta i orejas brillaban con los adornos de oro fino, i aun su cabeza, porque las peinetas estaban chapeadas del mismo metal. Tenía zapatos enchancletados, pero no tenía medias, i en la mano cargaba un rico pañuelo de batista” (Díaz, 1866: 327).

Matea tenía conciencia de la situación de esclavitud que existía en La Parroquia: “Yo no quiero volver a mi país, hasta que no sepa que se tragó la tierra el trapiche de la Soledad i el del Retiro. Conque me sueño todavía oyendo los chirridos del trapiche o dándole palos a mi mula de carguería!” (Díaz, 1866: 331). Huyendo de

⁹ En los trapiches se focalizaba la explotación humana y se mostraba la ignominia de la sociedad del siglo XIX (Ojeda, 2003: 14-15).

esa situación, se había fugado del lugar con un hombre y ya no estaba con él; ahora tenía a su disposición un amplio repertorio de trabajadores; y hasta aquellos como Aniceto, dueño de tabacales, la llamaban: “mi sia Matea” (Díaz, 1866: 334). Ella no era una mujer sola y vulnerable; no era una simple trabajadora, ni una criada; tenía un puesto y una función en esa sociedad ambalemeña, donde la conocían y se chanceaban con ella; además, en su cuarto, que permanecía constantemente abierto, fuera por el calor, fuera por las mujeres que vivían en él, ella controlaba la situación. Las que compartían el cuarto, la llamaban: “la niña Matea” (Díaz, 1866: 337), indicando con esta forma de tratamiento el puesto que tenía entre ellas. Además, ahora, sus vestidos, sus joyas y su comportamiento, mostraban el lugar que había alcanzado; ya había pasado de descalza a calzada.

El comportamiento de los personajes femeninos de La Parroquia contrastados con el de Matea y sus compañeras de oficio en Ambalema¹⁰, las muestra a éstas últimas bastante “sociables” con los hombres. Además, en las calles de ese puerto, las cantinas estaban abiertas y se veían escenas de amor dentro de ellas; también, hacía poco tiempo la Iglesia se había quemado, pero antes había tenido muy poco uso. Todo esto da muestras de una libertad más allá de las leyes eclesiásticas. Lo cual apoya el comportamiento de Matea, en contraste con el de los demás personajes femeninos de la novela; de esta manera se señalan situaciones que propician modificaciones de conducta, que van cambiando formas de vida en diversos sitios de la Nueva Granada.

Así para concluir, en el mundo cotidiano representado en *Manuela* se representa la forma en que la pasividad de las autoridades, el abuso del poder, la manipulación de las leyes, el abandono y la inclemencia social contribuía a llevar a la prostitución a grupos de mujeres, a las cuáles luego de haber caído en esa vida necesitaban el apoyo de la legislación, de las autoridades y de las mismas comunidades en las que se hallaban, para que pudieran cambiar de vida mejorando su posición social; para frenar la impunidad con que se ejercía la violación y el estupro contra las niñas y las jóvenes de las parroquias, forzándolas a la mancebía y a la prostitución.

Con los tres personajes: la Lámina, Cecilia y Matea se observa que Díaz Castro en *Manuela* denunció que la prostituta no era una mujer invisible aunque la sociedad decimonónica quisiera disimularla. Si bien el autor dedicó gran parte de su obra a relatar las historias de personajes femeninos de diferentes clases sociales (calzadas y

10 Desde comienzos del siglo XIX las mujeres fueron las que trabajaron en las tierras de Ambalema el cultivo y la preparación de la hoja de tabaco, lo que produjo cambio económicos, sociales y de comportamiento en ellas. Según Ana Cecilia Ojeda, “[Ambalema] es configurado como el lugar de la dinámica de unas relaciones socioeconómicas en las cuales subyace el diseño de una especie de modernidad productiva que perfila el cambio social” (Ojeda *et ál*, 2003: 14-15).

descalzas) entre señoritas, hacendadas y víctimas, también tuvo en cuenta a las “pecadoras” y “arrepentidas”¹¹ que formaron parte de la realidad social que se observaba en el contexto diario. La obra explicita el conocimiento y demanda el reconocimiento de las realidades sociales, culturales y naturales, representando en sus personajes el “proceso de aprendizaje de la verdad de esas realidades” (Martínez G. y Ojeda, 2003: 100). Sin duda, lo que pretendía el autor con la narración era denunciar las situaciones y conducir al lector para que interpretara los hechos, y contribuyera a buscarles soluciones.

Visto lo anterior, existen dos polos de la crítica que se deben mencionar. El uno se efectuó en el siglo XIX, en el momento en que se publicó *Manuela*. El segundo se emitió ya en el siglo XX. El primero, indica la poca visión que José María Vergara y Vergara tuvo sobre la obra, cuando afirmó de Eugenio Díaz Castro: “Escusado es decir que siendo tan ingenioso i delicado observador, no dio entrada en sus cuadros a lo feo i repulsivo, es decir, a lo inmoral. Por lo contrario, un suave tinte de moral cristiana baña sus escritos como la tibia luz crepuscular dora los campos cuando va ausentarse el sol” (Vergara y Vergara, 1866: 166). Es cierto que el autor de *Manuela* no mostró escenas obscenas en su narración, pero sí representó lo “feo” como parte del realismo que quería resaltar en la obra cuando habló de aspectos tan serios como la prostitución.

Del mismo modo, no se entiende la representación equívoca de Germán Colmenares quien interpretó a la mujer como un sujeto subalterno frente a la figura masculina cuando afirmó: “Los infortunios femeninos son igualmente abstractos, pues el mundo de las mujeres es también un submundo. [...] Estos infortunios de la mujer surgen siempre porque no están suficientemente vigiladas y resguardadas de peligros infinitos, concebidos con una infinita gazmoñería” (Colmenares, 1988: 258), refiriéndose a lo abstracto que puede llegar a ser una representación ficticia de un personaje fundamentado en un contexto social imaginario.

No hay hipocresía en la representación, muchos de los orígenes y de las causas de los problemas sociales que denuncia la novela están directamente expuestos. Al incorporar el tema de la prostitución en la narración, el autor se propuso poner de manifiesto lo que pasaba inadvertido en el siglo XIX a pesar de estar inserto en la cotidianeidad; ya que con los personajes mostró una realidad social que se pretendía oscurecer, pero que él denunciaba para que la sociedad neogranadina tuviera conciencia y tomara determinaciones para terminar con este tipo de situaciones que violentaban y ultrajaban a las familias e iban contra la sociedad que se pretendía establecer.

11 Según Martínez G. y Ojeda (2003: 93) “arrepentidas” deriva ya no del oficio desempeñado por la mujer sino del espacio de reclusión que entonces se pensaba era el adecuado para ellas para rehacer sus vidas, tales como los monasterios, las casas de retiro, y las tierras apartadas e inhóspitas que debían poblarse.

Cada vez que uno de estos personajes, rechazados por la sociedad, toman la palabra es siempre a través de una confesión, o dirigiéndose a la autoridad. De esta manera Díaz Castro al denunciar, expone directamente las causas y las consecuencias de muchas de estas situaciones e incluso propone posibles soluciones a unas circunstancias que destruyen familias y sociedad.

De ahí que, los personajes que llevan esta vida, bien por convicción o bien por ultraje, se hallen representados en la narración como mujeres humildes, serviciales y buenas¹², y no abiertamente como “mujeres pecadoras” –que era la percepción que de ellas se tenía en las diversas capas sociales que ejercían el poder–. Esta representación las muestra como hijas de familia, como seres caídos en la desgracia, como huérfanas desprotegidas, y no únicamente, como era costumbre, como viciosas mujeres públicas. De esta manera, esperaba despertar la humanidad y la conciencia de los integrantes de la sociedad para que al comprender la situación y las causas que la originaban, entendieran las circunstancias que este tipo de mujeres tenían que afrontar y tomaran conciencia sobre las posibles soluciones que se le podían dar a ese problema social.

Bibliografía

- Bechtel, Guy. 2001. *Las cuatro mujeres de Dios. La puta, la bruja, la santa y la tonta*. Traducción de Esther Andrés Gromaches. Barcelona (España): Ediciones B, S.A.
- Colmenares, Germán. 1988. “Manuela, novela de costumbres de Eugenio Díaz”. En: *Manual de literatura colombiana*. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial S.A.
- Díaz, Eujenio. 1866 “Manuela. Novela orijinal por Eujenio Díaz”. En: *Museo de cuadros de costumbres i variedades. Tomo II*. Bogotá: Imprenta a cargo de F. Mantilla. pp. 169-446.
- Holton, Isaac Farwell. 1857. *New Granada: twenty months in the Andes*. New York: Harper & Brothers Publishing.
- Martínez, Aída. Rodríguez, Pablo. 2002. *Placer, dinero y pecado. Historia de la prostitución en Colombia*. Bogotá: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A.
- Martínez G., Serafin. Ojeda A., Ana Cecilia. 2003. “La configuración de los espacios en Manuela”. *Anuario historia regional y de las fronteras*, Vol 8, No 1. pp. 99-109.

12 Constantemente el autor utiliza adjetivos para destacar esta situación: la Lámina es respetuosa y humilde; Matea es hospitalaria, bondadosa y servicial; Rufina es cariñosa y de buenos sentimientos; mientras que Cecilia –la enemiga acérrima de Manuela y fiel servidora de don Tadeo– se preocupa por el bienestar de los demás.

- Ojeda A., Ana Cecilia *et ál.* 2003. “Manuela: tradición, modernidad y violencia política”. *Revista de Estudios Colombianos*. Nos. 25-26. pp. 9-15.
- Pintos, Juan Luis. 1995. Orden social e imaginarios sociales (Una propuesta de investigación). España: Universidad de Santiago de Compostela.
- Pombo, Lino de. 1845. *Recopilación de leyes de la Nueva Granada*. Bogotá: Imprenta de Zoilo Salazar.
- Ramírez, María Himelda. 2006. *De la caridad barroca a la caridad ilustrada. Mujeres, género y pobreza en la sociedad de Santa Fe de Bogotá, siglos XVII y XVIII*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas.
- Reig, Rafael. 1995. *Mujeres por entregas. La prostituta en la novela española del XIX*. New York: State University of New York at Stony Brook. [Disertación de doctorado]
- Rodríguez, Pablo. 2002. «Servidumbre sexual: La prostitución en los siglos XV-XVIII». En: *Placer, dinero y pecado. Historia de la prostitución en Colombia*. Bogotá: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A. pp. 67-90.
- Vergara Vergara, José María. 1866, “El señor Eugenio Díaz”. En: *Museo de cuadros de costumbres i variedades. Tomo II*. Bogotá: imprenta a cargo de F. Mantilla, pp. 163-168.